



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLX - Nº 182

CORDOBA, (R.A.), MARTES 27 DE SETIEMBRE DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

RECREAR PARA EL CRECIMIENTO CORDOBA – PRO

Convocatoria a la Asamblea de Delegados para el día Jueves 29 de Setiembre de 2011 a las 11 horas, en calle Buenos Aires 720 de la ciudad de Villa María con 30 minutos de tolerancia para iniciar la asamblea de delegados, con el quórum presente, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Mandato de autoridades. 2) Situación fusión Recrear – Pro; 3) Temas varios y 4) Designación de delegados a los efectos de firmar la respectiva acta. El apoderado.-

Nº 26020 – s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS “LOS GRANADOS”

Convoca a asamblea general ordinaria el 21/10/2011 a las 16,30 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2010. La Secretaria.

3 días 26001 – 29/9/2011 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DE LA ASISTENCIA PUBLICA DE VILLA MARIA

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/10/2011 a las 11 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, estados contables, cuadros y notas anexas, informe del revisor de cuentas, informe del auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/5/2009, al ejercicio económico finalizado el 31/5/2010 y al ejercicio económico finalizado al 31/5/2011. 3) Elección de 7 miembros titulares de la comisión directiva, por 2 años, elección de 2 miembros suplentes de la comisión directiva por 2 años. Elección de 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente por 2 años. 4) Causa de la convocatoria a asamblea fuera de término. El presidente.

3 días – 26094 – 29/9/2011 - s/c

LA PIAMONTESA DE AVERALDO GIACOSA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA

BRINKMANN

Convocase a los accionistas de “La Piamontesa

de Averaldo y Giacosa y Cía. Sociedad Anónima”, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Octubre de 2011 a las 17,00 horas, en la sede social de Mármol 391, de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea juntamente con el presidente del directorio y síndico. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico número 55 finalizado el 30 de Junio de 2011. Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura. 3) Distribución de utilidades. 4) Consideración de las remuneraciones al directorio y a la sindicatura por el ejercicio de sus funciones (Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales). 5) Designación de directores titulares y suplentes. Elección de síndico titular y suplente. Se hace saber a los accionistas que deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea. Se recuerda dar cumplimiento al Art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550. El Directorio.

5 días – 26032 – 4/10/2011 - \$ 420.-

PORTEÑA BOCHAS CLUB

PORTEÑA

De conformidad a lo dispuesto por el estatuto social, cumplimos en invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20/10/2011 a las 20,00 hs. en el edificio social de Porteña Bochas Club, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas por los ejercicios cerrados el 30/6/2009, 30/6/2010 y 30/6/2011. 4) Consideración del importe de la cuota social. 5) Elección de la comisión directiva: a) Designación de la Junta escrutadora; b) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero y pro-tesorero, 7 vocales titulares por 2 años, 2 vocales suplentes, 2 revisadores de cuentas titulares y 1 revisor de cuentas suplente, por 2 años. 6) Designación de 2 asociados asambleístas para refrendar el acta de la asamblea en su representación, conjuntamente con el presidente y secretario de la comisión directiva. Art. 48º del estatuto social en vigencia. El Secretario.

Nº 26031 - \$ 72.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LEONES LIMITADA

Asamblea Primera Ordinaria – Elección de Delegados Distrito Nº 2 – (Area Rural)

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los socios asociados de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Leones Limitada, domiciliados en el Area Rural de la ciudad de Leones, a la Asamblea Electoral de Distrito a realizarse el día doce (12) de Octubre del año dos mil once, a las 20,30 horas (veinte y treinta horas) en el local de la Cooperativa, sito en callejón Marino Moreno Nº 1073 de esta ciudad, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para cumplimentar las exigencias del Artículo Nº 30 inciso “e” del estatuto social. 2) Elección de quince (15) delegados titulares y quince (15) delegados suplentes para representar a los asociados domiciliados en el Area Rural de la ciudad de Leones – Distrito Nº 2 – en las Asambleas de la Cooperativa (Art. Nº 30, inc. “b”). Leones, Setiembre de 2011. Nota: Las asambleas primarias serán presididas por un miembro del Consejo de Administración asistido en la secretaria por dos (2) asambleístas, quienes actuarán además como Comisión Escrutadora (Art. 30, inc. “e”) de los estatutos sociales. La asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón del Distrito (Art. Nº 30, inc. “f”), de los estatutos sociales. Otra: Señores asociados: los padrones de asociados se encuentran confeccionados con las Altas y Bajas al 30/6/2011. Verifique su correcta inclusión en ellos, los mismos se encuentran a vuestra disposición en la cooperativa. Para agilizar el ingreso en la Asamblea Primera, solicitamos a Ud. (s) se sirvan llegar a las oficinas de la Cooperativa, en horario administrativo de ocho (8) a doce (12) horas, donde se hará entrega de una credencial. A los efectos de control, rogamos presentar un recibo de pago de consumo de agua potable. El Secretario.

Nº 26035 - \$ 104.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LEONES LIMITADA

Asamblea Primera Ordinaria – Elección de Delegados Distrito Nº 1 – (Area Urbana)

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los socios asociados de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Leones Limitada, domiciliados en el Area Urbana de la ciudad de Leones, a la Asamblea Electoral de Distrito a realizarse el día doce (12) de Octubre del año dos mil once, a las 20,30 horas (veinte y treinta horas) en el local de la Cooperativa, sito en Bvard Colón

Nº 1089 de esta ciudad, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para cumplimentar las exigencias del Artículo Nº 30 inciso “e” del estatuto social. 2) Elección de quince (15) delegados titulares y quince (15) delegados suplentes para representar a los asociados domiciliados en el Area Urbana de la ciudad de Leones – Distrito Nº 1 – en las Asambleas de la Cooperativa (Art. Nº 30, inc. “b”). Leones, Setiembre de 2011. Nota: Las asambleas primarias serán presididas por un miembro del Consejo de Administración asistido en la secretaria por dos (2) asambleístas, quienes actuarán además como Comisión Escrutadora (Art. 30, inc. “e”) de los estatutos sociales. La asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón del Distrito (Art. Nº 30, inc. “f”), de los estatutos sociales. Otra: Señores asociados: los padrones de asociados se encuentran confeccionados con las Altas y Bajas al 30/6/2011. Verifique su correcta inclusión en ellos, los mismos se encuentran a vuestra disposición en la cooperativa. Para agilizar el ingreso en la Asamblea Primera, solicitamos a Ud. (s) se sirvan llegar a las oficinas de la Cooperativa, en horario administrativo de ocho (8) a doce (12) horas, donde se hará entrega de una credencial. A los efectos de control, rogamos presentar un recibo de pago de consumo de agua potable. El Secretario.

Nº 26036 - \$ 128.-

ASOCIACION DE EX ALUMNOS Y AMIGOS DE LA E.S.C.H.

HERNANDO

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. a los fines de solicitar la publicación durante tres días seguidos del llamado a Asamblea General Ordinaria de Asociados el día 17 de Octubre de 2011, a las 21,00 hs. en su local social, sito en calle Colón 102 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y balance general del ejercicio económico Nº 22 finalizado el 30 de Junio de 2011. 4) Designación de tres asambleístas para que ejerzan funciones de comisión escrutadora. 5) Renovación total de la comisión directiva con los siguientes cargos a cubrir: presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes, dos miembros titulares y uno suplente para integrar la comisión revisadora de cuentas, todos por el término de

un año. 6) Aumento de cuota social. La Secretaria. 3 días – 26052 – 29/9/2011 - \$ 216.-

CLUB DE ABUELOS DE ONCATIVO

El Club de Abuelos de Oncativo, sito en calle Vélez Sarsfield, esquina Falucho de la ciudad de Oncativo, por intermedio de su presidente, Sr. Abel Angel Aghem, convoca a todos los socios de dicha institución a la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones del mencionado club, el día 28/9/2011 a las 21,30 hs. en la que se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de integrantes de nuestra institución a los fines de representar al Club de Abuelos de Oncativo en el Congreso Nacional de Clubes de abuelos, a realizarse en San Luis en Octubre del año 2011, autorizando a los mismos a integrar la Federación Nacional de Clubes de Abuelos. 2) Dar consentimiento para incorporar al "Club Social de los Abuelos de Salta" a la Federación Nacional de Clubes de Abuelos. 3) A tener por aprobadas, aceptadas y ratificadas todas las actuaciones realizadas por nuestros representantes ante el XXVII Congreso Nacional de Clubes de Abuelos en Rosario (Santa Fe), el 1 de Octubre de 2010, en relación a la creación de la Federación Nacional. 4) Fijar el monto posible de aporte en dinero a la Federación Nacional de Clubes de Abuelos y facultar a los representantes a acordar con los otros clubes una suma fija que integrará el patrimonio de la misma. 5) Aprobar las modificaciones que se realizarán en el estatuto vigente. Abel Angel Aghem, Presidente, Ramón Lambertucci, Vicepresidente, Miriam Fernández, Secretaria, Luis Frezzini, Tesorero.

N° 26119 - \$ 100.-

COOPERATIVA ELECTRICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE MONTE BUEY LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/10/2010 a las 21,15 horas en Sala de Usos Múltiples Luis Panigo de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y S. Públicos de Monte Buey Ltda.. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que con el presidente y secretario suscriban el acta. 2) Consideración y tratamiento de memoria, estado de situación patrimonial, cuadros de resultados, cuadros anexos informe del síndico, informe del auditor y destino del excedente del ejercicio N° 53 cerrado el 30/6/2011. 3) Renovación parcial del consejo de administración: a) Designación de una comisión escrituradora; b) Elección de 3 consejeros titulares por 3 años; c) Elección de 2 consejeros suplentes por 1 año; d) Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año; 4) Consideración y tratamiento de la asamblea para la integración de nuestra Cooperativa como socia fundadora, precisamente en la Fundación (que se encuentra tramitando al respecto) que gestionará y tomará a su cargo el eventual funcionamiento del Hogar Para la Tercera Edad. 5) Consideración y tratamiento de la asamblea para la integración de 1.000 acciones de \$ 100 c/u en la Federación de Cooperativas Prestadoras de Telecomunicaciones y Servicios Audiovisuales (FECOTESA). El Secretario.

3 días – 26058 – 29/9/2011 - \$ 252.-

ASOCIACION MUTUAL ODONTOLOGICA DEPARTAMENTAL

Se convoca a los Asociados de la Asociación Mutual Odontológica Departamental, a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 2011, la que se llevará a cabo en el local de la sede social, sito en calle Santa Fe 609 de la ciudad de Marcos Juárez, a las 21,00 hs.

para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Informe de los motivos por los cuales se convoca fuera de término el ejercicio cerrado al 31/3/2011. 3) Lectura del acta de la asamblea del 11 de Febrero de 2011. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance, estado de resultado e informe de la junta fiscalizadora del 17° ejercicio administrativo, finalizado el 31 de Marzo de 2011. Quórum Asamblea: Artículo 37 vigente. El Secretario.

3 días – 26138 – 29/9/2011 - \$ 192.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los asociados del Centro de Jubilados y Pensionados Municipales del Interior de la Provincia de Córdoba, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Octubre de 2011 a las 18,00 horas en las de social Lisandro de la Torre 32, de ciudad de Villa María, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Constitución de la asamblea y elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario de la comisión directiva. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3) Motivos por los que se convocó fuera de término por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informes de la comisión revisora de cuentas, todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/6/2010 y 30/6/2011. 5) Consideración de la cuota social. 6) Consideración del domicilio de la sede social. El Secretario.

2 días – 26120 – 28/9/2011 - \$ 136.-

CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA, TURISMO Y SERVICIOS ALMAFUERTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/10/2011 a las 21,00 hs en el local de la sede social sita en la calle Pedro C. Molina 148 de la ciudad de Almafuerde. Orden del Día: 1) Explicación de las razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 2) Designación de dos (2) asociados asambleístas para firmar el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración de: memorias, estados de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estados de evolución del patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, notas, nexos, informes del revisor de cuentas, informes del contador y proyectos de distribución de resultados, por los ejercicios N° 11, N° 12, N° 13 y N° 14 cerrados los 31 de Octubre de 2007, 31 de Octubre de 2008, 31 de Octubre de 2009, y 31 de Octubre de 2010, respectivamente. 4) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por tres (3) miembros. 5) Elección de presidente, secretario, tesorero por el término de dos (2) años y un vocal titular y un vocal suplente, prosecretario, pro-tesorero, 2do. vocal titular y 2do. vocal suplente, por el término de (1) año. 7) Elección del revisor de cuentas, por el término de (1) año. El Secretario.

N° 26152 - \$ 60.-

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE UCACHA

UCACHA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25

de Octubre de 2011 a las 22 horas, en sede de la Institución: sito en calle San Martín y General Paz de la localidad de Uchacha. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 3) Consideración de memoria, balance e informe de comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio N° 46 finalizado el 31/3/2011. 4) Tratamiento de cuota social. 5) Renovación parcial de comisión directiva con el siguiente desglose, por: dos años de duración: tesorero, prosecretario y 3 vocales titulares. 6) Causa que motivó la convocatoria fuera de término. El Secretario.

N° 26165 - \$ 76.-

MUTUAL DE PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y AFINES DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/10/2011 a las 11 hs. en Bv. San Juan 165. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas, para suscribir el acta de la asamblea junto con el presidente y secretario ad-hoc. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2011. 3) Tratamiento sobre venta vehiculo usado y compra de una nueva unidad en cumplimiento de los incisos c y d del artículo 35 del estatuto social. 4) Aprobación de nuevos convenios de reciprocidad celebrados en con otras entidad en función de la Ley 20.321. 5) Renovación de autoridades. Elecciones desde las 8 hs. hasta las 13 hs. para elegir: fiscalizador suplente primero hasta 2013. 6) Proclamación de los electos por parte de la junta electoral. Art. 59° del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días – 26140 – 29/9/2011 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA "GUILLERMO MARCONI" DE SOCORROS MUTUOS

GENERAL BALDISSERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/10/2011 a las 21,30 hs. en el domicilio social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración del inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos, memoria e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico – administrativo número (72) comprendido desde el 01/7/10 al 30/6/11. 3) Consideración incremento cuota social. El Secretario.

3 días – 26157 – 29/9/2011 - s/c.

HOGAR DEL NIÑO JESUS

ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/10/2011 a las 20 horas en la sede de nuestra institución. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal, por el ejercicio cerrado el 31/12/2009 y por el ejercicio cerrado el 31/12/2010. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al 9° ejercicio económico iniciado el 1/1/2009 al 31/12/2010 y al 10° ejercicio económico iniciado el 01/01/2010 al 31/12/2010. 4) Elección de 3 miembros titulares para componer la junta electoral (2 años en sus funciones). 1 miembro suplente para componer la junta electoral (durará

2 años en sus funciones). 6) Elección de las siguientes autoridades: presidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares (durarán 2 años en sus funciones); 7) Elección de las siguientes autoridades; a saber: vicepresidente, prosecretario, protesorero y 2 vocales suplentes (durarán 2 años en sus funciones). 1 miembro suplente para integrar la comisión revisora de cuentas (durará 2 años en sus funciones). Art. 29 de los estatutos en vigencia. El secretario.

3 días – 26193 – 29/9/2011 - s/c.

LA MENORQUINA CASA BALEAR DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/10/2011 a las 17,00 hs. en su sede. Orden del Día: 1) homenaje a los socios fallecidos durante el año 2010. 2) designación de 2 socios presentes para firmar el acta de la asamblea con el presidente y secretario de la Institución. 3) Consideración de la memoria, balance general y cuadro de resultados y del informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio financiero N° 103, comprendido entre el 1/1 al 31/12/2010. 4) Exposición de los motivos para la demora de esta convocatoria fuera de término previsto por el Art. 24 de la Ley 20.321 y el Art. 36 del estatuto social vigente de la institución. 5) Nueva concesión del Café – Restaurante de la Sede institucional. El Secretario.

3 días – 26196 – 29/9/2011 - s/c.

LAMBERT MUTUAL SOCIEDAD DEPORTIVA Y CULTURAL

MONTE MAIZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/10/2011 a las 20,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios asambleístas para suscribir con presidente el presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social N° 21, finalizado el 30/4/2011. 4) Consideración de la autorización para la compra de una propiedad y posterior venta, del inmueble sito en calle Entre Ríos 1969 de la localidad de Monte Maíz, según lo establecido por el Art. 35 de los estatutos sociales. La comisión directiva.

3 días – 26173 – 29/9/2011 - s/c.

ACEM ASOCIACION CIVIL ESCLEROSIOS MULTIPLE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/10/2011 a las 12 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Nombrar 2 asambleístas para que junto a su presidenta y secretaria firmen el acta en representación de los presentes. 2) Causal de la no realización en término. 3) Consideración de la memoria anual, estado de citación patrimonial, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico iniciado el 1/1/2010 al 31/12/2010. 4) Elección de autoridades. La Secretaria.

3 días – 26175 – 29/9/2011 - s/c.

CLUB NATACION SUQUIA

La comisión del Club Natación Suquía tiene el agrado de invitarlos a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 14 de Octubre de 2011 a las 20,30 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración de la memoria y balance período 2010-2011 e informes de la

comisión revisadora de cunetas. 2) Motivo por el cual se realiza la misma fuera de término. 3) Aclaración nota N° 3 créditos, cuentas a cobrar pesos diecinueve mil trescientos sesenta y siete con 36/100 (\$ 19.367,36) de notas al estado patrimonial del balance general período 2009-2010. 4) Lectura y aprobación del acta de la reunión. 5) Designación de dos asociados para firmar el acta. La comisión directiva.

3 días - 26078 - 29/9/2011 - \$ 180.-

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL DE
CORREDORES PUBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: María Gracia GIRAUDO, DNI. N° 16.508.479, Marcela Valentina ROSSI MENECLIER, DNI N° 29.969105, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires N° 1394, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Mario Rodolfo TOLEDO CPI-154.- Córdoba, 15 de Setiembre de 2011.-

3 días - 26268 - 29/9/2011 - \$ 40.-

FONDOS DE COMERCIO

Edicto ley 11.867. Andrea Verónica LUQUE D.N.I. N° 25.192.179, argentina, soltera, con domicilio real en Las Heras N° 568, de la ciudad de Oncativo (Cba.) vende a la Sra. Mónica Gabriela ARROM, DNI: 20.672.762, argentina, casada con domicilio real en calle Ituzaingo N° 757, de la Ciudad de Oncativo (Cba.), el fondo de comercio de la "FARMACIA VIDA", ubicado en calle Belgrano N° 611 -Edificio Villanueva- de la ciudad de Oncativo (Cba), libre de pasivos. Oposiciones de Ley: Dr. Gastón R. Arrom, Duarte Quiroz N° 545, 2o Piso, Oficina "H", de la ciudad de Córdoba.

5 días - 25680 - 4/10/2011 - \$ 40.-

Ley 11.867. Transferencia de Fondo de Comercio Pedano y Badiali S.R.L. En calidad de concesionaria dispone de la cesión en forma única y exclusiva el uso de la concesión del puesto N° 324 Nave 3 del Mercado de Abasto de la ciudad de Córdoba, efectuada a favor de Laila Fabiana Zucarias CUIT 27-295736562-1 que conforme a Ordenanza Municipal 8246 - mod. 9155- de Municipalidad de Córdoba, publicado en "Boletín Oficial" de la Provincia de Córdoba Nro. 33, de fecha 16-02-2011 y mediante Publicación Nro. 905 del mismo. Dispositivo legal aplicable: Ordenanza 8246 mod. 9155 Córdoba. La Cesionaria presta conformidad absoluta al, sin efecto de la cesión de uso de concesión citada. Oposiciones: Diez (10) días hábiles en 27 de Abril 424 8 piso ciudad de Córdoba. Responsable: Dr. José Álvarez.

5 días - 25753 - 4/10/2011 - \$ 48.-

SOCIEDADES COMERCIALES

"EL NORTE CORDOBES S.R.L."

Cesión de Cuotas, Renuncia de Gerente, Aumento de Capital, Prórroga, Modificación de Objeto y Modificación del Contrato Contrato Social

Rectificadorio del B.O. de fecha 8/9/2011

Mediante Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 15/02/11, los Sres. José. Martín Raúl Virué D.N.I. N° 10.445.259, Marcelo Luis Martín D.N.I. N° 11.429.967, Bartolo Mario Grasso D.N.I. N° 6.602.181y Luis María Rodríguez D.N.I. N° 6.440.267 cedieron y transfirieron al Sr. Raúl Alcides Grenat D.N.I. 6.606.895, la cantidad de 125, 125, 125 y 7.900, cuotas sociales respectivamente, de valor nominal peso uno (\$1) cada una. Por Acta de fecha 01/03/11, se aprobó la renuncia del Sr. José Martín Raúl Virué D.N.I. N° 10.445.259 al cargo de gerente; se aumento el capital social de \$10.000, a \$168.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables; como así también se aprobó la prórroga de la sociedad. Por Acta de fecha 30/06/11 se modificó el objeto social y por Acta de fecha 02 /08/11 se modificó la cláusula cuarta del contrato social. En consecuencia, se modificaron la Cláusula Segunda, tercera, Cuarta y Sexta del Contrato Social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de cuarenta años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio."; "TERCERA. La sociedad tendrá por objeto lo siguiente: a) Servicios: tendido de alambrados, desmalezamiento, limpieza de campos, con desmonte y destronque, limpieza y mantenimiento de caminos rurales, que se podrán prestar a cualquier tipo de personas físicas y jurídicas, sean éstas públicas o privadas. Siembra, fumigación y cosecha por cuenta propia y/o de terceros, con maquinarias propias y/o de terceros, b) Industriales: Explotación de montes, instalación de obrajes y aserraderos, producción y transformación de productos derivados de la madera y/o leña, tales como postes, varillas, tranqueras, bretes, mangas, carbón vegetal, etc..c) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos y subproductos elaborados, semielaborados, o a elaborarse, relacionados con el inciso b). d) Servicios de Transporte: Transporte de cargas terrestre en general, de granos y/o cualquier otra mercadería, de hacienda y/o cualquier otro animal, mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros; compra, venta, arriendo y subarriendo de camiones, y/o automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, como así también la manipulación, almacenamiento y depósito de la carga, gestión, logística y servicios complementarios para el transporte. Se establece expresamente que dicho transporte no comprende el de las personas quedando en consecuencia excluida del art. 299 inc. 5 de la ley 19550. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto."; "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos CIENTO SESENTA Y OCHO MIL (\$168.000), representado en un mil seiscientos ochenta (1680) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100), valor nominal cada una, que los socios han suscripto e integrado oportunamente. El Sr. Raúl Alcides Grenat ha suscripto e integrado la cantidad de ochenta y cuatro (84) cuotas sociales y el Sr. Luis María Rodríguez ha suscripto e integrado la cantidad de un mil quinientos noventa y seis (1.596) cuotas sociales."; "SEXTA: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Luis María Rodríguez y Raúl Alcides Grenat, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal; las firmas indistintas de ambos gerentes obligan a la sociedad, a excepción de los actos venta de bienes inmuebles

y muebles registrables en donde la firma deberá ser conjunta. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración, los socios gerentes podrán para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles o muebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o se enajenen bienes que no sean registrables, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones en bancos y/o entidades financieras ya sea público, privado, o mixto, del país o del extranjero; constituir hipoteca de conformidad a las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social". Juzg. de 13° Nom. C.C., Conc. y Soc., 1° Sec..

N° 22139 - \$ 274

MEADE - PUCHETA S.A.

Elección de Autoridades
Reforma de Estatuto

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 17 del 5 de Abril de 2011, se resolvió: En la Ordinaria, la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: Arturo Vicente Pucheta, D.N.I. N° 6.480.406 (Presidente), en representación de las acciones Clase "B"; Juan Martín Dahan, D.N.I. N° 21.394.999 (Vicepresidente), en representación de las acciones Clase "A". Directores Suplentes: Pablo Julio Pucheta, D.N.I. N° 14.579.714, en representación de las acciones Clase "B" y José Ignacio Dahan, D.N.I. N° 20.073.447, en representación de las acciones Clase "A", todos por el término de dos ejercicios. Y en la Extraordinaria, la Reforma del Artículo Tres (Objeto Social del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TRES: La sociedad tiene por objeto desarrollar actividades inmobiliarias mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, destinándolos a cualquier destino o actividad, incluso agropecuaria e incluyendo todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y a la compra y fraccionamiento de tierras y su venta al contado o a plazos, con o sin garantía hipotecaria. Podrá realizar por cuenta propia o asociada a terceros, la explotación de playas de estacionamiento y guarda de coches; comercialización, distribución y representación de todo aquello que represente un servicio agregado, tales como lavadero de autos, seguros, compraventa de lubricantes y en general todo tipo de materiales y fluidos, lavaderos, gomerías, kioscos, mini-shops, venta de revistas, diarios, cerrajería y explotación de todo tipo de franquicias o licencias vinculadas con cualquiera de las actividades mencionadas. También podrá realizar actividades financiera mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos de la manera y con las cláusulas que más convengan y que sean conducentes al mejor desarrollo de los negocios sociales. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y

contraer obligaciones."

N° 25743 \$ 130.-

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA S.E.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Acta de Asamblea de fecha 07/01/2011. Reección de Director Titular y Presidente del Directorio: Raúl Enrique GIGENA, M.I. 8.000.006, Contador Público. Reección de Director Titular y designación como Vicepresidente del Directorio: Luis Elías CARRARA, M.I. 6.644.172. Designación de Director Titular: Facundo Martín CHACÓN, M.I. 21.967.851, Contador Público. Designación de Síndico Suplente: Hugo Mauricio Lanteri Sambrizzi, M.I. 24.948.634, Abogado. Córdoba, 23/09/2011.

N° 26145 - s/c.-

SERRANO HNOS. S.R.L.

Socios: DAVID ENRIQUE SERRANO, argentino, D.N.I. N° 33.223.329, nacido el 01/09/1987, comerciante, soltero, domiciliado en López y Planes N° 4493 de Barrio Altamira Córdoba, y MATIAS JOSE SERRANO, argentino, D.N.I. N° 34.440.764, nacido el 22/06/1989, comerciante, soltero, domiciliado en calle López y Planes N° 4493 de Barrio Altamira Córdoba, Instrumento constitutivo: 16/05/2011. Denominación: SERRANO HNOS. S.R.L. Domicilio: Río Uruguay N° 1085 esq. López y Planes de la ciudad de Córdoba. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, a la venta por menor de alimentos y bebidas en autoservicio y/o minimercado. Duración: 20 años desde la suscripción del presente. Capital: \$ 50.000. Administración y Representación: a cargo de los socios gerentes en forma conjunta, designándose en éste acto al Sr. Serrano David Enrique y al Sr. Serrano Matías José, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Oficina: 09/06/2011. Juzgado Civil y Comercial. Jalom de Kogan, Débora Ruth - Prosecretaria Letrada. OF.05/08/2011.-

N° 25704 - \$ 64.-

BODEGAS NANINI SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Cesión de Cuotas Sociales - Nueva Designación de Socio Gerente - Ampliación de Plazo de Subsistencia de la Sociedad.

Acta del 23/09/10 Hernán Sergio Nanini renuncia al cargo de Gerente y cede cien cuotas de Pesos Cien cada una, que son adquiridas por los restantes socios: Anita Mele, L.C. N°1.564.430; 33 cuotas sociales; el Señor Eduardo Oscar Nanini, D.N.I. N°10.989.204, 33 cuotas sociales y el Señor Adrián Marcelo Nanini, D.N.I. N°17.647.993, la cantidad de 34 cuotas sociales. Acta del 11/10/10 se reformula el contrato social en lo siguiente: PRIMERO: Designación de nuevo socio gerente al socio ADRIAN MARCELO NANINI, D.N.I. N° 17.647.993. SEGUNDO: Ampliación de diez años el plazo de subsistencia de la Sociedad. Autos: "Bodegas Nanini Sociedad de Responsabilidad Limitada (Expte N° 2159247)" que tramitan ante el Juzgado de 1ra Inst. C. C. 26a - Con Soc 2 - Sec; Ernesto Abril, Juez.

N° 25808 - \$ 56.-

DUOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

FECHA DE CONSTITUCIÓN: Contrato de fecha 26/05/2011, acta de fecha 26/05/2011. **SOCIOS:** 1) El Sr. Jorge Alberto Groendijk, D.N.I. 11.974.099, "de 55 años de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Martín Pinzón Nro. 1055, tercer piso, Dpto. 20, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. 2) El Sr. Pablo Javier Groendijk, DNI 30.126.591, de 28 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ceferino de la Lastra Nro. 483, B° San Martín, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. **DENOMINACIÓN:** DUOS SRL. **SEDE Y DOMICILIO:** Martín Pinzón Nro. 1035, P.B, B° San Martín, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. **PLAZO:** 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. **OBJETO SOCIAL:** La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la distribución y comercialización de alimentos y bebidas, explotación del servicio de catering, y la completa organización de todo tipo de fiestas y eventos sociales, comprendiendo el alquiler de salones para la realización de los mismos, la explotación de servicios gastronómicos y concesiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto mencionado. **CAPITAL SOCIAL:** El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$30.000.-) dividido en trescientas cuotas de valor nominal pesos cien (\$100) cada una de ellas. **Suscripción:** El Sr. Jorge Alberto Groendijk suscribió ciento cincuenta (150) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una que representan un total de pesos quince mil (\$15.000), integrando pesos tres mil setecientos cincuenta (\$3.750); El Sr. Pablo Javier Groendijk suscribió ciento cincuenta (150) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una que representan un total de pesos quince mil (\$15.000), integrando pesos tres mil setecientos cincuenta (\$3.750). El capital suscripto se integra en este acto en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%) que los socios aportan en sus respectivas proporciones de participación de capital social, obligándose a integrar el saldo en un plazo no mayor a dos años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. **ADMINISTRACIÓN:** La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Pablo Javier Groendijk, quien revestirá el carácter de socio gerente. **EJERCICIO SOCIAL:** La sociedad cierra su ejercicio económico el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año. **Juzgado Civil y Comercial de 13° Nominación.** Córdoba, 1/9/2011. **Firmado:** Mercedes Rezzonico, Prosec. Letrada.

N° 23944 - \$ 172.-

SUCESION HECTOR MANUALE S. R. L.

Modificación de Contrato Social
Aumento de Capital

Monte Buey, 27/05/2.011, se reúnen la totalidad de los socios de la razón social "Sucesión Héctor Manuale S.R.L.", en el domicilio de calle Av. Belgrano N° 356 de Monte Buey, Julio Cesar Manuale, D.N.I. N° 17.568.047, argentino, soltero, de profesión productor agropecuario, el Sr. Héctor Pablo Manuale, D.N.I. N° 24.562.563, argentino, soltero, de profesión abogado y la Sra. Ofelia Martha Formia, L.C. N° 3.596.844, argentina, viuda, de profesión docente; estipulando que por mayoría, han decidido modificar el Contrato Social de fecha 10/03/2006, inscripto en el Registro Público de Comercio en la Matrícula 8617-B, del 22/06/2006, en lo que concierne a la cláusula cuarta, por aumento de capital - Que precisamente proceden a suscribir novecientas (900) cuotas de incremento (a las originariamente aportadas), de pesos Doscientos (\$ 200,00) cada una, las cuales los socios suscriben de la siguiente manera: A) El Sr. Julio Cesar Manuale, 315 cuotas de \$ 200 cada una, que representan la suma de \$ 63.000; B) El Sr. Héctor Pablo Manuale, 315 cuotas de \$ 200 cada una que representan un total de \$ 63.000, y C) La Sra. Ofelia Martha Formia de Manuale, 270 cuotas de \$ 200 cada una que representan un total de \$ 54.000, las que se integraron en efectivo en su totalidad con anterioridad a este acto y contablemente se encuentran registrados como Aportes Irrevocables a Cuenta Futuras Suscripciones de Capital.- Que a consecuencia del aumento operado, el capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00) dividido en 1000 cuotas de \$ 200 cada una, las cuales les corresponden a los socios de la siguiente manera: El Sr. Julio Cesar Manuale, 350 cuotas que representan un capital de \$ 70.000, el Sr. Héctor Pablo Manuale, 350 cuotas que representan un capital de \$ 70.000 y la Sra. Ofelia Martha Formia de Manuale, 300 cuotas que representan un capital de \$ 60.000.

N° 25970 - \$ 112.-

ALFABAN S.R.L

ACTA DE ASAMBLEA N° 4: tránsito, 15/04/2008, se reúnen los socios de Altaban S.R.L. en la Sede Social sita en Ruta Nac. Nro. 19, Km. 241, señores Raúl Zampieri y Bernardo Antonio Noya. Abierto el acto, el señor Raúl Zampieri expone el motivo de la reunión: designación del Socio Gerente que asumirá la administración y representación de la firma en el próximo período. Dado que los socios consideran más que satisfactoria la labor realizada por el Sr. Bernardo Antonio Noya, se propone reelegir al mismo para el próximo mandato. En consecuencia se aprueba, por unanimidad, designar como Socio Gerente al señor Bernardo Antonio Noya, D.N.I. Nro. 21.821.939, facultándolo a realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social en función de lo establecido en el Contrato Social. El mandato tendrá una duración de tres años, venciendo como consecuencia el 15/04/2011. **ACTA DE ASAMBLEA N° 8:** Tránsito, 20/01/2011 se reúnen los socios de ALFABAN S.R.L. en la sede social sita en Ruta Nac. N° 19, Km. 241, señores Raúl Zampieri y Bernardo Antonio Noya. A continuación el señor Socio Gerente, Bernardo Noya, toma la palabra para enunciar los

temas a tratar en la presente reunión: PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO: Mandato Socio Gerente: Toma la palabra el Sr. Raúl Zampieri, quien comenta que según lo indicado el Acta N° 4 de fecha 15 de Abril de 2008, el mandato de socio gerente estaría próximo a vencer, ya que el acta mencionada establece una duración en el cargo por el de tres años. A continuación el socio Bernardo Noya, propone dar lectura al contrato social, verificando que el artículo quinto del Contrato Social de Alfaban S.R.L. establece que el socio gerente durará en su cargo todo el término de duración del contrato. En virtud de ello, ambos socios deciden por unanimidad, designar al señor BERNARDO ANTONIO NOYA para que ocupe el cargo de SOCIO GERENTE, por tiempo indeterminado, es decir, durante el término de duración de la sociedad. A continuación el socio designado manifiesta que, acepta el cargo, que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo N° 264 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificaciones, y constituye domicilio especial en Ruta Nac. 19, Km 241, a tres kilómetros al oeste de la localidad de Tránsito, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sin otro tema por tratar y dejando constancia que las decisiones han sido aprobadas por el 100% (cien por ciento) del capital social se da por concluida la reunión, siendo las veinte horas treinta minutos, en el lugar y fecha arriba indicados. **Juzgado de 1o Inst. Civil, Comercial, Flia, Menores, Conciliación - Arroyito, Fdo: Larghi Alberto Luis - Juez.**

N° 25849 - \$ 160.-

CLIMACORD S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 30 de Abril de 2011 ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 30 de Julio de 2011, se decidió aumentar el capital social en la suma de \$103.000, elevándolo en consecuencia a la suma de \$115.000. Se decidió en consecuencia modificar el Estatuto social, como sigue: **ARTICULO 5.:** El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO QUINCE MIL (\$115.000), representado por Mi, ciento cincuenta (1150) acciones, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias normativas no endosables, de clase "B", con derecho a un voto por acción. El Capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea Ordinaria, conforme el art. 188 de la ley 19.550. Dicha Asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

N° 25809 - \$ 48.-

AIT S.A.

Modificación de Sede Social

La sociedad, por Acta de Directorio n° 84, de fecha 13 de Diciembre de 2010, resolvió establecer como nueva Sede Social, y domicilio de la Administración y Directorio, en de Ruta 9 Sur, Kilómetro 689, Ferreyra, Córdoba.

N° 25959 - \$ 40.-

INNOVA S.A.

Por Asamblea general ordinaria del 2.7.2010 se designó para integrar el directorio a Presidente Carlos Fernando Laje, D.N.I. 22.371.721 y director suplente Andrés Laje Vallejo, D.N.I. 24.172.341, ambos con domicilio en Ituzaingó N° 1790 Piso "6o" Dpto. "A" de la ciudad de

Córdoba. Asimismo se ratificó la asamblea general ordinaria del 5.10.2009 que designó para integrar el directorio a Presidente Carlos Fernando Laje y director suplente: Andrés Laje Vallejo. Por acta de directorio del 1.7.2010 se fijó la sede social en Ituzaingó 1790, 6o piso "A" de la ciudad de Córdoba.

N° 25972 - \$ 64.-

AB SETIEN S.R.L.

Acta de reunión de socios suscripta el 02/09/2010. Las Sras. Ana Clara CENTENO, D.N.I. 18.014.615, Catalina Paula CENTENO, D.N.I. 17.157.962 y María Candelaria CENTENO, D.N.I. 25.758.771 ceden a favor de Ana María Teresa Manuela SETIEN la totalidad de los derechos que le corresponden en la sucesión de la señora Estela Beatriz Carmen SETIEN, L.C. 3.776.836, sobre la totalidad de las 50 cuotas sociales que esta tenía. Luego la señora Ana María Teresa Manuela SETIEN cede a favor de María Candelaria CENTENO, D.N.I. n° 25.758.771, argentina, soltera, nacida el día 27/04/1977, de profesión abogada y con domicilio en calle Rodríguez Del Busto n° 3.410, Torre VI, Dpto. 6 E de esta Ciudad, 50 cuotas sociales. Luego, ambas socias resolvieron la reconducción de la sociedad. Se redacta nuevamente el Contrato Social: **DENOMINACIÓN:** AB SETIEN S.R.L. **DOMICILIO:** Ciudad de Cba., Pcia. de Cba. **PLAZO:** 50 años a contar desde la inscripción de la reconducción en el R.P.C. **OBJETO. 1-SERVICIOS:** a) Enseñanza de lenguas extranjeras, en distintos niveles y modalidades, tales como cursos personales, a distancia, intercambio cultural, otorgando certificaciones oficiales o no oficiales; b) Organización y dictado de cursos, seminarios, conferencias y talleres prácticos vinculados con otras actividades culturales; c) Diagramación de material didáctico, guías de trabajos prácticos y programas y d) Traducción literaria, audiovisual, jurídica, comercial, científica y técnica; y 2- **COMERCIALES:** Producción, edición, composición, publicación, distribución y comercialización en cualquier forma de libros, fascículos, revistas, material didáctico y audiovisual o productos similares. **CAPITAL SOCIAL:** \$ 10.000 representado por 100 cuotas de \$ 100 cada una. **Suscripción:** Ana María Teresa Manuela SETIEN, 50 cuotas sociales y María Candelaria CENTENO, 50 cuotas sociales. Se encuentra totalmente integrado. **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN:** A cargo de María Candelaria CENTENO, que obligará a la Sociedad, debiendo insertar su firma con la leyenda "Gerente", con la expresa prohibición de utilizar la firma social en beneficio particular, en prestaciones gratuitas, en negocios u operaciones ajenas al Objeto Social y en fianzas, avales o garantías a favor de terceros. **EJERCICIO SOCIAL:** Comienza el 1/01 y termina el 31/12 de cada año. Se establece como domicilio de la sede social: Emilio Pettoruti n° 2349 de B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba. Acta de reunión de socios suscripta el 03/03/2011. Se modifica la cláusula sexta, que quedará redactada de la siguiente manera: "SEXTA. **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN:** La administración, dirección y representación de la Sociedad estará a cargo de la socia María Candelaria CENTENO por tiempo indeterminado. **Juzgado 33° Nom Civ y Com. Expte. n° 1943262/36. Oficina: 16/09/2011.**

N° 25709 - \$ 160.-

INA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria (unánime) de

FE DE ERRATAS

CRUCIANELLI S.R.L

Modificación - Cesión de Cuotas

En la publicación de fecha 30/8/2011 el Edicto N° 21388 se consignó en el inciso... b) dos mil cuatrocientas cincuenta (2.450) cuotas sociales a favor de Mariela Alejandra Cruianelli, argentina, divorciada, nacida el 20/2/1972, farmacéutica D.N.I. 22.4645.131 con domicilio en calle Acapulco 4179 de B° Parque Horizonte, ciudad de Córdoba. Debiendo Decir: ... b) dos mil cuatrocientas cincuenta (2.450) cuotas sociales a favor de Mariela Alejandra Cruianelli, argentina, divorciada, nacida el 20/02/1972, farmacéutica, DNI.

fecha 30.08.11, se aprobó la determinación de la cantidad de Directores titulares y suplentes, elección de los que correspondan por el término de tres ejercicios es decir para los ejercicios 2012, 2013 y 2014 según lo establece el art. 7 del Estatuto Social. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: el Señor Gastón Eduardo Marchesini Serres, DNI 24.691.399, argentino, de profesión arquitecto, de estado civil casado, domiciliado en Manzana 64, lote 19, Altos del Chateau, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, fecha de nacimiento 27/05/1975, Vicepresidente y Director Titular: la señora Inés Ruscullada, DNI 26.905.239, argentina, de profesión contadora, de estado civil casada, domiciliada en Fray Diego Morcillo N° 1072, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, fecha de nacimiento 21/10/1978, Director Suplente Primero Señor Luis Eduardo Marchesini, argentino, DNI 08.000.146, de profesión arquitecto, de estado civil casado, domiciliado en Manzana 64 Lote 6 de Barrio Lomas de los Carolinos ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, fecha de nacimiento 02/12/1947, Director Suplente Segundo Señor Alberto Eduardo Ruscullada, argentino, DNI 7.987.265, de profesión ingeniero, de estado civil casado, domiciliado en calle Giménez Pastor 1347 de B° Parque Tablada, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, fecha de nacimiento 02/01/1946.

N° 25713 - \$ 84.-

SERCA S.R.L.

**CESION DE CUOTAS Y
MODIFICACION DE CONTRATO
SOCIAL (GERENCIA Y OBJETO SOCIAL)**

Por Instrumento de Cesión y Acta N°16 de fecha 16/02/2010, Humberto Ignacio Server, argentino, de 52 años de edad, domiciliado en zona Rural s/n°, de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba, DNI: 11.764.150, estado civil casado, de profesión agricultor, cedió a JUAN MIGUEL CAVALLLO, argentino, de 63 años de edad, domicilio en Avda. Mitre N° 243 de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba, DNI 6.443.792, estado civil casado, de profesión comerciante, las 1.500 cuotas sociales de "SERCA S.R.L." de la que es propietario, representativas del 50 % del capital social al precio convenido de \$ 125.000 ; y Fernando Ariel Cavallo, argentino, de 35 años de edad, domiciliado en Avda. Mitre N° 243 de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba, DNI: 24.088.197, estado civil soltero, de profesión agricultor, cedió a MARTIN ALEJANDRO CAVALLLO, argentino, de 32 años de edad, domiciliado en Avda. Mitre N° 284 de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba, DNI 25.813.189, estado civil casado, de profesión comerciante, 600 cuotas sociales de "SERCA S.R.L." de la que es propietario, representativas del 20% del capital social, por el precio de \$ 50.000.- EL SOCIO CEDENTE HUMBERTO IGNACIO SERVER, renunció a la calidad de Gerente, y por ello los SOCIOS resolvieron modificar la Cláusula Decimotercera del Contrato Social : "la administración de la Sociedad será ejercida por los tres (3) Socios que revestirán el carácter de Socio Gerente y tendrán la representación legal obligando a la Sociedad mediante la firma indistinta de cada uno de ellos y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Por acta N° 18 de fecha 28/04/2010, los socios resolvieron la Modificación del Objeto Social, modificando el Contrato Social en las cláusulas tercera y cuarta, las que quedarán redactadas según se detalla a continuación: TERCERA: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros, o

asociada a terceros, en el interior o exterior, las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) La explotación de tierras con destino a la agricultura y la ganadería, mediante su desmonte, arado, siembra, cosecha, cría, engorde, venta y/o faena de cualquier especie de ganado menor y mayor, tambo y avicultura, y todo lo relacionado con la conservación, fraccionamiento, envasado, comercialización, transporte, importación y exportación a nivel mayorista o minorista de cualquiera de sus productos y sus derivados, servicios de fumigación, siembra y cosecha.- 2) Operaciones de compra, venta, importación o exportación, distribución mayoristas y/o minoristas de todo tipo de productos de consumo comprendidos en los distintos rubros de comercialización de la actividad de supermercado, incluyendo todo tipo de productos comestibles y bebidas, artículos de limpieza, de ferretería y construcción; artículos de vestir, bazar, librería, semillería, de electricidad, del hogar; insumos de computación, máquinas y equipos y todos los demás rubros análogos que se acostumbra a comercializar en el rubro supermercado, pudiendo extender hasta las etapas industriales incluyendo lo relacionado con la elaboración, conservación, fraccionamiento y envasado de algunos productos derivados de esa explotación, como heladería, panadería; 3) Actuar como acopiador de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; 4) Compra, venta y arrendamiento de propiedades urbanas, campos o establecimientos urbanos y/o rurales, su administración mediante arriendo y locación a terceros; la constitución de fideicomisos inmobiliarios y la administración de los mismos, como también, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves.- Para casos de loteo, fraccionamiento de parcelas y edificios, deberá actuar por intermedio de un corredor matriculado en la jurisdicción que corresponda. 5) Transporte nacional o internacional, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes, y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín; realizar el transporte de productos en camiones de la sociedad o de terceros. 6) La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal; constitución o transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; la adquisición, venta y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, obligaciones negociables, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes, quedando vedadas aquellas operaciones reservadas legalmente a las entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibido por las leyes o este contrato.- CUARTA: Medios para el cumplimiento de sus fines: Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, otorgar y recibir franquicias nacionales o extranjeras e incluso recibir mandatos de clientes para la compra y/o venta de productos o servicios. Asimismo podrá comprar, vender y negociar acciones, títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios, recibir y efectuar aportes de capitales, prestamos y financiación de personas físicas y jurídicas, constitución de hipotecas, prendas y negociación y administración de tarjetas de créditos y de compras, quedando exceptuada toda operación comprendida en la ley de entidades financieras.- Oficina: 15/09/2011.- Juzg. 1° Inst. y 3° Nom. C.

y C.- Fdo: Dra. Cristina Sager de Perez Moreno, Prosecretaria Letrada.-

N° 25715 - \$ 312.-

**SOCORRO MEDICO PRIVADO
CORDOBA S.A.**

Elección de Autoridades – Cambio Domicilio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Numero Catorce de fecha 20-05-10 y por Acta de Directorio Numero Ochenta y Seis de fecha 21-05-10, se decidió lo siguiente: A) organizar el directorio con un miembro titular y un suplente, manteniendo la prescindencia de la sindicatura, quedando conformado el Directorio de SOCORRO MEDICO PRIVADO CORDOBA S.A., de la siguiente manera: Director Titular y Presidente, el señor Gustavo Justo GATTI, DNI 11.806.172, nacido el 05-12-55, argentino, casado, de profesión Médico Cirujano, domiciliado en la calle Vélez Sarsfield n° 271 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba; Director Suplente, el señor Carlos Abel SÁNCHEZ POSLEMAN, DNI 12.189.815, nacido el 07-02-57, argentino, casado, de profesión Médico Cirujano, domiciliado en calle Malvinas n° 212 de la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. B) cambiar la sede social de Socorro Médico Privado Córdoba S.A. al domicilio sito en calle Montevideo n° 220 esquina Av. Vélez Sársfield, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Córdoba, 21 de septiembre de 2011.

N° 25718 - \$ 73.-

MARBE S.A.

**ELECCION DE AUTORIDADES -
REFORMA DE ESTATUTO**

En asamblea de fecha 01/11/2003 se eligieron nuevos miembros del directorio: Director Titular y Presidente: Lic. Juan Carlos PETRONI, L.E.: 8.298.725, nacido el 10/01/1950, casado, Lic. Administración de Empresas, con domicilio en T. Malbrán 3742 B° Cerro de las Rosas, Córdoba. Director Titular y Vicepresidente: Lic. Margarita RAMAER, DNI N° 12.280.036, nacida el 05/12/1947, argentina, casada, Computadora Científica, con domicilio: T. Malbrán 3742 B° Cerro de las Rosas, Córdoba. Director Titular: Lic. Carlos Leandro PETRONI, DNI 25.958.345, soltero, argentino, estudiante, nacido el 29/04/1977, con domicilio: T. Malbrán 3742 B° Cerro de las Rosas, Córdoba. Director Titular: Lic. SEBASTIÁN ALFREDO CABANILLAS DNI: 21.394.990, nacido el 26/02/1970, argentino, casado, Lic. en Farmacia, con domicilio en calle Deán Funes 829, Córdoba. Director Suplente: Lic. ILZE GABRIELA PETRONI DNI: N° 24.886.375, nacido 08/01/1976, argentina, soltera, Lic. en Comunicación Social, con domicilio en Av. Figueroa Alcorta 144 - 4° D, Córdoba. Director Suplente: SABRINA ANDREA PETRONI DNI: N° 26.726.733, nacida el 14/09/1978, argentina, soltera, estudiante, con domicilio en T. Malbrán 3742 B° Cerro de las Rosas, Córdoba. En asamblea de fecha 15/09/2006 se eligieron nuevos miembros del directorio: Director Titular y Presidente: Lic. Juan Carlos PETRONI, L.E.: 8.298.725, nacido el 10/01/1950, casado, Lic. Administración de Empresas, con domicilio en T. Malbrán 3742 B° Cerro de las Rosas, Córdoba. Director Titular y Vicepresidente: Lic. Margarita RAMAER, DNI N° 12.280.036, nacida el 05/12/1947, argentina, casada, Computadora Científica, con domicilio: T. Malbrán 3742 B° Cerro de las Rosas, Córdoba. Director Titular y Director Técnico: Lic. Sebastián Alfredo CABANILLAS, DNI: 21.394.990, nacido el 26/02/1970,

argentino, casado, Lic. en Farmacia, con domicilio en calle Deán Funes 829, Córdoba. Director Titular: Lic. Ilze Gabriela PETRONI, DNI: N° 24.886.375, nacido 08/01/1976, argentina, soltera, Lic. en Comunicación Social, con domicilio en Av. Figueroa Alcorta 144 - 4° D, Córdoba. Director Suplente Sabrina Andrea PETRONI, DNI: N° 26.726.733, nacida el 14/09/1978, argentina, soltera, estudiante, con domicilio en T. Malbrán 3742 B° Cerro de las Rosas, Córdoba. Director Suplente: Sr. José Eduardo MARZARI, DNI: N° 17.787.166, nacida el 15/01/1967, argentina, casado, empleado, con domicilio en Country Fortín del Pozo, O'Higgins 5390, Córdoba. En asamblea de fecha 20/12/2007 se eligieron nuevos miembros del directorio: Director Titular y Presidente: Lic. Juan Carlos PETRONI, L.E.: 8.298.725, nacido el 10/01/1950, casado, Lic. Administración de Empresas, con domicilio en T. Malbrán 3742 B° Cerro de las Rosas, Córdoba. Director Titular y Vicepresidente: Lic. Margarita RAMAER, DNI N° 12.280.036, nacida el 05/12/1947, argentina, casada, Computadora Científica, con domicilio: T. Malbrán 3742 B° Cerro de las Rosas, Córdoba. Director Titular: Lic. Sebastián Alfredo CABANILLAS, DNI: 21.394.990, nacido el 26/02/1970, argentino, casado, Lic. en Farmacia, con domicilio en calle Deán Funes 829, Córdoba. Director Titular: Sabrina Andrea PETRONI, DNI: N° 26.726.733, nacida el 14/09/1978, argentina, soltera, estudiante, con domicilio en T. Malbrán 3742 B° Cerro de las Rosas, Córdoba. Director Titular: Lic. Lucas Bannatyne MACKINLAY LASCANO, DNI 25.445.272, soltero, argentino, licenciado en economía, nacido el 21/04/1977, con domicilio en Figueroa Alcorta N° 144 4° A, Córdoba. Director Titular: Lic. Carlos Leandro PETRONI, DNI 25.958.345, casado, argentino, licenciado en comercio internacional, nacido el 29/04/1977, con domicilio: Bv. Illia 235 6° D, Córdoba. Director Suplente: José BORGONOVO, DNI 27.360.865, soltero, argentino, estudiante, nacido el 06/06/1979, con domicilio en Obispo Trejo N° 1149 5° B, Córdoba. En asamblea de fecha 27/01/2009 se eligieron nuevos miembros del directorio: Director Titular y Presidente: Lic. Juan Carlos PETRONI, L.E.: 8.298.725, nacido el 10/01/1950, casado, Lic. Administración de Empresas, con domicilio en T. Malbrán 3742 B° Cerro de las Rosas, Córdoba. Director Titular y Vicepresidente: Lic. Sebastián Alfredo CABANILLAS, DNI: 21.394.990, nacido el 26/02/1970, argentino, casado, Lic. en Farmacia, con domicilio en calle Deán Funes 829, Córdoba. Director Titular: Sabrina Andrea PETRONI, DNI: N° 26.726.733, nacida el 14/09/1978, argentina, soltera, estudiante, con domicilio en T. Malbrán 3742 B° Cerro de las Rosas, Córdoba. Director Titular: Lic. Lucas Bannatyne MACKINLAY LASCANO, DNI 25.445.272, soltero, argentino, licenciado en economía, nacido el 21/04/1977, con domicilio en Figueroa Alcorta N° 144 4° A, Córdoba. Director Titular: Lic. Carlos Leandro PETRONI, DNI 25.958.345, casado, argentino, licenciado en comercio internacional, nacido el 29/04/1977, con domicilio: Bv. Illia 235 6° D, Córdoba. Director Suplente: José BORGONOVO, DNI 27.360.865, casado, argentino, estudiante, nacido el 06/06/1979, con domicilio en José Cortezarena N° 3816, Córdoba. Director Suplente: Lic. Ilze Gabriela PETRONI, DNI: N° 24.886.375, nacido 08/01/1976, argentina, soltera, Lic. en Comunicación Social, con domicilio en Av. Figueroa Alcorta 144 - 4° D, Córdoba. En asamblea de fecha 30/07/2011 se decidió modificar el artículo tercero del estatuto, siendo el nuevo texto del objeto social el siguiente:

Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros de:

a) La compraventa, manufacturación, importación y exportación por mayor y menor de aparatos e instrumental médico y científico, así como elementos de toda índole para equipamientos hospitalarios y de establecimientos análogos; b) El ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones y representaciones vinculadas directamente con el objeto; c) La compraventa, arrendamientos, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, y su participación en otras sociedades mediante el aporte de capitales o sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas quedando excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras, sus posteriores modificaciones u otras para la que se requiera el concurso público; d) Compraventa, fabricación, importación y/o exportación de prendas textiles de cualquier material (lanas, algodones, sedas, cueros, etc.); e) La actividad de exportación, importación y logística de distribución de cualquier bien que se encontrase dentro del comercio, previa la debida autorización del o los organismos pertinentes; f) Comercialización por mayor y menor, importación o exportación, por cuenta propia o de terceros o asociada a tercero, de medicamentos, insumos, y todo elemento para la practica de cualquier tipo de especialidades médicas, destinadas al cuidado de la salud humana y/o animal; g) Comercialización y fabricación, por mayor o menor, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de artículos de ortopedia y traumatología; h) Traslado de enfermos en ambulancias propias o de terceros; i) Arrendamientos de vehículos de transporte de personas, sin chofer, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; j) Logística de distribución de productos comerciales; k) Creación, explotación y/o administración de servicios de asistencia médica no incluidos dentro de los servicios de medicina prepaga destinados a la atención de la salud humana, por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros; l) Provisión de servicios para establecimientos asistenciales públicos, privados o mixtos; ll) Explotación del servicio de call center y de todos los servicios complementarios a él, y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existente o futuro, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones; m) realizar operaciones de compra venta, distribución y comercialización de productos de energía portátil (pilas, baterías, cargadores, linternas, etc.) y sus accesorios, artículos de perfumería, cosméticos, productos para la higiene y cuidado personal y para bebés, artículos de puericultura y/o accesorios de tales productos. A tal fin la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todo tipo de contratos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

N° 25744 - \$ 492.-

ARIDOS S.A.

Acta de Directorio N° 236. A los 28 días del mes de Mayo de 2002, se reúnen en el local social los señores Irma Leonor Cura y Carlos

Alberto Boeris, Directores titular de ARIDOS S.A., electos en Asamblea General Ordinaria N° 19 del 24 de Mayo de 2002, estando presente el síndico titular electo en el mismo acto, con objeto de proceder a la distribución de cargos, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 8° del contrato social, designándose: PRESIDENTE: IRMA LEONOR CURA – L.C. 4.124.954.- VICEPRESIDENTE: CARLOS ALBERTO BOERIS – DNI 22.995.238.- No habiendo más que tratar se levanta la reunión siendo las 20,00 horas. Firma Ilegible. Sello: ARIDOS S.A. – IRMA C. de BOERIS – DIRECTOR.

N° 25748 - \$ 48.-

FORJESTAMP S.A.I.C. y F. – ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Según Actas N°55 de Asamblea General Ordinaria y N°163 de reunión del Directorio, ambas del 11 de Julio de 2011, se ha dispuesto la conformación del Directorio de FORJESTAMP S.A.I.C. y F. –con mandato por tres ejercicios– con las personas y cargos como sigue: DIRECTORES TITULARES: Presidente SERGIO ANTONIO DAL MAS (D.N.I. 12.995.108) y Vicepresidente AUGUSTO CÉSAR GRUTTADAURIA (D.N.I. 13.822.327); y como DIRECTOR SUPLENTE: SILVANA ELISA DAL MAS (D.N.I. 17.155.330).-

N° 25749 - \$ 40.-

CyM SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

EDICTO RECTIFICATORIO N° 22381

El 17 de Agosto de 2011, se realizó la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 5, habiéndose designado por unanimidad el siguiente Directorio de acuerdo al artículo 8 del Estatuto Social: Presidente: Celia María Remonda, DNI: 4.118.752, con CUIT: 27-04118752-8, con domicilio en calle De los Garabatos 8955, Las Delicias, Córdoba. Vice-Presidente: Francisco José Moyano, DNI. 7.693.104 con CUIT: 20-07693104-7, con domicilio en calle De Los Garabatos 8955, Las Delicias, Córdoba. Director Titular: Carolina de Miguel Remonda, DNI. 22.162.754, con CUIT: 27-22162754-2, con domicilio en Avda. Colon 76, piso 2, depto. 4, Córdoba. Director Suplente: Mariana de Miguel Remonda, DNI: 23.057.367, con CUIT: 27-23057367-6, con domicilio en Avda. Colon 76, piso 4, Córdoba. Los Sres. Directores designados precedentemente, manifiestan que aceptan el cargo por el que fueron designados, bajo las responsabilidades legales, declarando bajo juramento que no se encuentran inculcados en las prohibiciones e incompatibilidades Art. 264 y 286 L. S. C..

N° 25767 - \$ 70.-

PALLETS CORDOBA S.A.

Fe de erratas: CORRECCIÓN Edicto 23336 09/09/2011 - CORRECCION I Donde dice: Acto constitutivo de fecha 21 de Diciembre del 2010 - Debe decir: Acto constitutivo de fecha 20 de Diciembre del 2010 - CORRECCION II - Donde dice: Accionistas: 1) El Señor VIRGILIO CHIAVARO, argentino, casado, nacido el 21 de Marzo de 1931 D.N.I. 06.672.376 de profesión Empresario, con domicilio en calle José Ignacio Peralta 663, Villa de Soto, suscribe SEISCIENTAS CUARENTA (640) Acciones Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea Pesos SESENTA Y CUATRO MIL, que integra totalmente con aporte en

especies, y 2) El Señor ELIAS WADI ASÍS, argentino, casado, nacido el 20 de Agosto de 1963 D.N.I. 16.339.383 de Profesión Empresario, con domicilio en calle José Ignacio Peralta 663 Villa de Soto, ambos de la Provincia de Córdoba, en la República Argentina suscribe CIENTO SESENTA (160) Acciones Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea Pesos DIECISEIS MIL, que integra totalmente con aporte en especies. Debe Decir Debe decir: Accionistas: 1) El Señor VIRGILIO CHIAVARO, argentino, casado, nacido el 21 de Marzo de 1931 D.N.I. 06.672.376 de profesión Empresario, con domicilio en calle José Ignacio Peralta 663, Villa de Soto, suscribe CUARENTA (40) Acciones Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea Pesos CUATRO MIL, que integra totalmente con aporte en especies, y 2) El Señor ELIAS WADI ASÍS, argentino, casado, nacido el 20 de Agosto de 1963 D.N.I. 16.339.383 de Profesión Empresario, con domicilio en calle José Ignacio Peralta 663 Villa de Soto, ambos de la Provincia de Córdoba, en la República Argentina suscribe SETECIENTAS SESENTA (760) Acciones Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea Pesos SETENTA Y SEIS MIL, que integra totalmente con aporte en especies.

N° 26413 - \$ 112.-

EULA HUMBERTO Y WALTER S.A.

Regularización de Sociedad de Hecho

Por acta del 15/11/2010 y ratificativa rectificativa del 31/03/2011 se regulariza la sociedad "Eula Humberto José y Eula Walter Juan Sociedad de Hecho", fijando sede social y domicilio legal en calle Evaristo Carriego N° 334, Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. Socios: Humberto José Eula, agricultor, argentino, casado, de 49 años de edad, D.N.I. N° 14.050.289, con domicilio real en calle Evaristo Carriego N° 334 de la localidad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba y Walter Juan Eula, agricultor, argentino, casado, de 46 años de edad, D.N.I. N° 16.857.042, con domicilio real en calle Bomberos Voluntarios N° 987, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. Denominación: La sociedad se denominará "EULA HUMBERTO Y WALTER S.A.". Sede y domicilio: Tendrá su sede social y domicilio legal en calle Evaristo Carriego N° 334, Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. Plazo de Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, de: a) La explotación agropecuaria en campos propios o arrendados; b) La compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones de semillas, cereales, oleaginosas e insumos de la actividad agropecuaria; c) La prestación de servicios de roturación, siembra, fumigación, cosecha y de transporte terrestre de cargas generales, maquinarias, implementos y equipos agrícolas y de productos propios y/o de terceros. d) Inmobiliaria: Podrá realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, tanto propias como de terceros, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, y/o urbanización, pudiendo asimismo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Financieras: El otorgamiento de préstamos a interés,

financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, a favor de personas físicas o de existencia ideal, para operaciones realizadas y/o a realizarse, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que consideren necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes. Capital Social: El capital social asciende a Pesos Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Seis Mil (\$4.846.000,00), representado por Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Seis (4.846) acciones de Pesos Un Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase A, con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Humberto José Eula suscribe la cantidad de Dos Mil Cuatrocientas Veintitrés (2.423) acciones de Pesos Un Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, y 2) Eula Walter Juan suscribe la cantidad de Dos Mil Cuatrocientas Veintitrés (2.423) acciones de Pesos Un Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios y con reelección indefinida. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si su número lo permite. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección del Director Suplente es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Humberto José Eula, D.N.I. N° 14.050.289, Vicepresidente: Walter Juan Eula, D.N.I. N° 16.857.042, Directores Suplentes: Nilda del Pilar Malissia, D.N.I. N° 17.213.560 y Miryam Cristina Pistelli, D.N.I. N° 17.111.748. Representación Legal y Uso de Firma Social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso quién legalmente lo sustituya, sin perjuicio de los mandatos que dicho órgano otorgue respecto a funciones ejecutivas a una o mas personas, sean o no miembros del mismo, en los asuntos y con las facultades determinadas en el respectivo Poder. Existiendo presidente y vicepresidente, ambos en forma indistinta o conjunta representan a la sociedad. Fiscalización: Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley 19550, por el término de un ejercicio la Asamblea Ordinaria deberá elegir un Síndico Titular y un Suplente. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas la facultad de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: Fecha de cierre el 30 de Septiembre de cada año. Departamento Sociedades por Acciones, Córdoba, Septiembre de 2011. Publíquese en Boletín Oficial. Córdoba, Septiembre de 2011.

N° 25757 - \$ 328.-

InterCordoba TECNOLOGIA SA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 11/07/2011 se decidió la siguiente nomina de Directorio Eduardo Yamil SIMES, nacido el 19/05/1974, de 37 años de edad, de estado civil soltero, argentino, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en Chañar 650 Ciudad de Villa Giardino, Provincia de Córdoba, DNI 23.785.124 en el carácter de Presidente- Director Titular y Oscar Pedro SIMES, nacido el 15/09/1980, de 31 años de edad, de estado civil soltero, argentino, de profesión Comerciante, domiciliado en Chañar 650, Ciudad de Villa Giardino, Provincia de Córdoba, DNI 28.209.128 en el carácter de Director Suplente.

N° 25719 - \$ 40.-

INNOVA S.A.

Modificación

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 1.6.2009 se modificó el objeto social previsto en el art. 3o del estatuto social. Quedó redactado: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propio o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: I) Prestar servicios para la admisión, recolección, transporte, transmisión y entrega de mensajes, información, fondos y bienes en todas las formas posibles. II) Actuar como mandataria de cualquier empresa, institución o entidad, que provea servicios a las personas en forma directa o a través de medios digitales. III) Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: 1) Comerciales: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas; equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. 2) Transporte de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. 3) Financieras - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Asimismo se designó para integrar el directorio a Presidente: Lucas Eduardo Brusco, D.N.I. 26.178.322 y director suplente: Carlos Fernando Laje, D.N.I. N° 22.371.721, ambos con domicilio especial en Avenida Heriberto Martínez N° 6589, Barrio Argüello de la ciudad de Córdoba. Firma: Presidente.

N° 25971 - \$ 140

NUEVO NORTE FORESTAL
AGROPECUARIA S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordi-

aria Nro. 39, del 05 de mayo de 2011, se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores Juan Carlos Santiago BERNARDI, Graciela Susana DE CELIS y Javier Andrés FERNANDEZ como DIRECTORES TITULARES, y a Candelaria del Valle FERNANDEZ como DIRECTORA SUPLENTE, por dos ejercicios. En este mismo acto, por Acta de Directorio nro 217, del 05 de mayo de 2011, se distribuyen los cargos: PRESIDENTE: Juan Carlos Santiago BERNARDI, LE nro 5.074.471, VICEPRESIDENTE: Javier Andrés FERNANDEZ, DNI nro 26.385.320, DIRECTOR TITULAR: Graciela Susana DE CELIS, DNI nro 10.512.376, y como DIRECTORA SUPLENTE: Candelaria del Valle FERNANDEZ, DNI nro 24.575.147. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria nro 39, del 05 de mayo de 2011, se aprobó la elección del Dr. Hugo Jorge CARASSAI, LE nro 6.552.242, Matrícula 10-1357-3 como Síndico Titular y al Dr. Lucas José BONDONE, DNI nro 14.615.718, Matrícula 3-35078 como Síndico Suplente, por un ejercicio.

N° 26146 - \$ 64

COMPRARENCASA S.A.

Designación de Autoridades

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 23/02/11, que revistió el carácter de unánime, se procedió a elegir miembros del Directorio por un nuevo período de tres ejercicios, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidenta - Directora Titular: María Laura Hernández, D.N.I. 33.086.788, y Director Suplente: Lucas Lezcano Vélez, D.N.I. 25.266.896. Los nuevos directores electos procedieron a aceptar sus cargos en el mismo acto. Firma: Presidenta.

N° 26147 - \$ 40

COMPRARENCASA S.A.

Aumento de Capital y Modificación de
Estatuto Social

AUMENTO DE CAPITAL: Por Asamblea General Extraordinaria del 18/05/11 se aprobó incrementar el capital social en la suma de pesos quinientos mil (\$500.000), con la consecuente emisión de quinientos mil (500.000) acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por cada acción. MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL: Se aprobó en este mismo acto la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS NOVECIENTOS VEINTE MIL (\$920.000), dividido en NOVECIENTOS VEINTE MIL acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción." Firma: Presidenta.

N° 26149 - \$ 52

INDUSTRIAS PROCOR S.R.L.

Primera Modificación del Contrato Social

Fecha modificación: 13/05/2011.- PRIMERA Modif. del Contrato Social de INDUSTRIAS PROCOR S.R.L.: 1.-CESION DE CUOTAS: A):-Miguel Angel Monteverde y Javier Andrés Monteverde resultan ser titulares del ciento por ciento (100%) del capital social de "INDUSTRIAS PROCOR S.R.L.", en las siguientes proporciones: el señor MIGUEL ANGEL MONTEVERDE 150 cuotas sociales por \$15.000 y el señor JAVIER ANDRES

MONTEVERDE 50 cuotas sociales por \$5.000; B):-Que es decisión de Javier Andrés Monteverde proceder a la venta-cesión total de su participación en la sociedad con la cantidad de 50 cuotas sociales por \$5.000 a favor del Sr. DIEGO ELIAS MONTEVERDE, D.N.I. N° 26.286.571, argentino, comerciante, casado con Camila Andrea Ridoni, nacido el 15/02/1978, domiciliado en calle 4 N° 3281 Nuevo Barrio Poeta Lugones de Córdoba.- Como consecuencia de la cesión realizada, el artículo quedará modificado y redactado en lo que hace al capital social, de la siguiente manera: CAPITULO II: CAPITAL- QUINTA: El capital social se fija en la suma de \$20.000.- dividido en 200 de \$100 cada una, de acuerdo al siguiente detalle: DIEGO ELIAS MONTEVERDE la cantidad de 50 cuotas sociales por valor de \$5.000 y MIGUEL ANGEL MONTEVERDE la cantidad de 150 cuotas sociales por Valor de \$15.000.- Marcos Juárez, 05 de Setiembre de 2011.-

N° 26130 - \$ 88

BIROCCESI Y CIA. S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales - Administración
y Representación

En Inrville Dpto. Marcos Juárez Pcia. de Cba. A los 31/03/2011 se reúnen los Sres. Socios: Lucas José Monti DNI 27.096.146, Natalia Vera Monti DNI 25.507.737 y David Rubén Cossani DNI 20.865.576, con el propósito de resolver sobre los siguientes actos societarios: Cesión de Cuotas Sociales.- Que el Sr. Lucas José Monti, como expresión de su más sincera voluntad, cede al Sr. David Rubén Cossani, la totalidad de las cuotas sociales (15000), que posee en dicho ente societario, de las cuales 11.250 cuotas sociales se expresan en la suma de \$20 y 3750 cuotas sociales se expresan en la suma de \$30.-Que la Sra. Natalia Vera Monti, como expresión de su más sincera voluntad, cede a favor del Sr. Héctor Daniel Wirthner, la totalidad de las cuotas sociales (15000), que posee en dicho ente societario, de las cuales 11.250 cuotas sociales se expresan en la suma de \$20 y 3750 cuotas sociales se expresan en la suma de \$30.- Que atento a las cesiones operadas, el Sr. David Rubén Cossani reconoce suscriptas 45.000 cuotas sociales del capital social y el Sr. Héctor Daniel Wirthner, reconoce suscriptas 15.000 cuotas sociales del capital social.-Administración y Representación: Los socios decidieron por acuerdo unánime que a partir de la presente la gerencia sea ejercida por el Sr. David Rubén Cossani quien revestirá el carácter de Gerente, durara en su cargo, por el plazo de duración de la sociedad.

N° 26122 - \$ 80

ABELCAR S.A.

Modificación

Por asamblea general extraordinaria llevada a cabo el día 8 de febrero de 2010 y por unanimidad resolvió modificar el Estatuto Social en su artículo 8 el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO OCHO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes a fin de llenar las vacantes que produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la

presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. VILLA MARIA, FEBRERO DE 2010.

N° 26142 - \$ 76

VENTURI HNOS. S.A.C.I.F.

Designación de Autoridades v Síndicos

Por Asamblea General Ordinaria N° 65 del 20/07/2011 se designaron como autoridades de la empresa con la siguiente distribución de cargos a: Presidente: Marcos Alejandro María Venturi, DNI 14.892.812 con domicilio especial en Camino a Monte Cristo Km 4 y 1/2 Vicepresidente: Flavio Emilio María Venturi, DNI 22.773.232, con domicilio especial en Camino a Monte Cristo Km 4 y 1/2.- Secretario: Carla María Venturi, DNI 20.225.027 con domicilio especial en Camino a Monte Cristo Km 4 y 1/2.- Director Titular: Daniela Mónica Inés Venturi, DNI 11.977.793 con domicilio especial en Camino a Monte Cristo Km 4 y 1/2.- Director Titular: Diego Claudio María Venturi, DNI 23.855.405 con domicilio especial en Camino a Monte Cristo Km 4 y 1/2.- Director Titular: Mónica María Cristina Venturi, DNI 20.785.220 con domicilio especial en Camino a Monte Cristo Km 4 y 1/2.- Hasta el 31 de Agosto del 2013.- Síndico Titular: Paula Victoria Soriente DNI 23.671.426, con domicilio especial en Camino a Monte Cristo Km 4 y 1/2, Contadora Pública Mat. Profesional 10- 10900-3 (CPCE CBA) y Síndico Suplente: Juan Carlos Antonino DNI 6.447.346, con domicilio especial en Camino a Monte Cristo Km 4 y 1/2 Abogado Mat. Profesional 1-24030; por el termino de un año.- Córdoba 31 de Agosto de 2011.- Firma: Presidente.

N° 26169 - \$ 85

ROMERAL S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 12/09/2011. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. Sup. en Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, Cr. Pub., Nac. 29/01/1940 domiciliados en Ortiz de Ocampo N° 4575, de la Cdad. de Cba. Denominación: ROMERAL S.A. Dom. legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, forestal, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, industrialización, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras, conservación, importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales legumbres y oleaginosas. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos; construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. c - Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal-mecánicos, gaseosos, plásticos y elastómeros. Capital Social: \$20.000.- represent. por 200 acciones de \$100 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, de la clase "A" c/ derecho a 5 votos por acción. Iván Raúl Vaquero suscribe 100 acciones; Carlos Vaquero suscribe 100 acciones. Administración: Directorio

compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec. Repres. legal: inclusive el uso de la firma social, a cargo del Pte. del Directorio quien actuara en forma indiv. Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, 21.398.286. Director Supl.: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/ venc. de mandato con el 3* ejerc. Econ. Fiscalización: Un Sínd. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Se podrá prescindir de la Sindicatura mientras la soc. no este comprendida el art. 299 de L.19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

N° 24915 - \$ 120.-

ARMAZON S.A.-

Constitución: Acta Constitutiva del 15/8/2011. Socios: Ariel Omar Palmero nacido el 15.3.1963, D.N.I. 16.070.936, divorciado, con domicilio en Avellaneda N° 1437 de la ciudad de Córdoba y Néliida Taborda, nacida el 3.3.1933, D.N.I.2.963.531, viuda, con domicilio en Pagano 2628 Piso 7 Departamento "B" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. Denominación: "Armazon S.A.". Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Sede: Avellaneda N° 1437. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: I) La construcción de cualquier tipo de edificación y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. II) Realizar trabajos de movimiento y mejoramiento de suelos, cimentación, colocación de pilotes y trabajos de hormigón armado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: \$20.000.- representado por 2.000 acciones de \$10, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550/72. Suscripción: Ariel Omar Palmero: 200 acciones y Néliida Taborda: 1800 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Ariel Omar Palmero y Director Suplente: Néliida Taborda. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de 3 ejercicios. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año.

N° 25429 - \$ 152.-

CURA MALAL S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 30 de Abril de 2011, el Directorio por unanimidad decidió el cambio de la sede social de "CURA MALAL S.A." a Av. Talleres N°946, B° Jardín, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 25447 - \$ 40.-

HUMBERTO BATISTELLA S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta N° 51 de Asamblea Ordinaria de HUMBERTO BATISTELLA S.A. con sede en calle 9 de julio 246, Córdoba. Asamblea unánime del 09/06/2011 se designan nuevas autoridades conformando así el Directorio: PRESIDENTE: Juan Carlos Batistella, DNI 11.192.806; VICE-PRESIDENTE: Humberto Batistella (h), DNI 10.545.495; VOCALES TITULARES: Daniel Batistella DNI 14.892.292 y Pablo Batistella DNI 16.411.178 .VOCAL SUPLENTE: Yanina Batistella, DNI 27.361.256. Tiempo duración: tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura.

N° 25362 - \$ 40.-

SANTA JUSTINA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N°9 de fecha 09 de Junio de 2011, el Directorio por unanimidad decidió el cambio de la sede social de "SANTA JUSTINA S.A." a Av. Talleres N°946, B° Jardín, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 25531 - \$ 40.-

C Y T INGENIERIA S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

ACTA: 01/06/2011. ACCIONISTAS: Carlos Eduardo Danna Bartoletti, D.N.I. N° 14.709.066, nacido el 27 de Marzo de 1962, casado, argentino, ingeniero civil, con domicilio en Pedro Nolasco Rodríguez N° 970, Barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Tomás Eduardo Lérica, D.N.I. N° 11.834.545, nacido el 29 de Noviembre de 1955, casado, argentino, ingeniero civil, con domicilio en Manuel Cardeñosa N° 5093, Barrio Villa Claret, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN SOCIAL: C y T Ingeniería S.A. SEDE SOCIAL: Av. Rafael Nuñez N° 3868, Piso 1 Local 67 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DOMICILIO LEGAL: jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: Noventa y Nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.

Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Financieras: Conceder créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Administración: Funciones de administrador en Contratos de Fideicomiso no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la Ley N° 24.441. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en el artículo 19 de la Ley N° 24.441 o de la norma que en el futuro la sustituya. Inversora: la actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00.-), representado por 300 (Trescientas) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a Cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: el Sr. Carlos Eduardo Danna Bartoletti suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta (150) acciones y el Sr. Tomás Eduardo Lérica suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta (150) acciones . ADMINISTRACION: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5), electo/s por el término de Tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiere de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo del Presidente y del Vicepresidente del Directorio de manera indistinta. FISCALIZACION: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de Un (1) síndico titular y un (1) suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de Tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31 de mayo de cada año. PRIMER DIRECTORIO: Director Titular

y Presidente: TOMÁS EDUARDO LÉRIDA, D.N.I. N° 11.834.545, nacido el 29 de Noviembre de 1955, casado, argentino, ingeniero civil, con domicilio en Manuel Cardeñosa N° 5093, Barrio Villa Claret, de la ciudad de Córdoba; Director Titular y Vicepresidente: CARLOS EDUARDO DANNA BARTOLETTI, D.N.I. N° 14.709.066, nacido el 27 de Marzo de 1962, casado, argentino, ingeniero civil, con domicilio en Pedro Nolasco Rodríguez N° 970, Barrio Urca, de la ciudad de Córdoba; Directora Suplente: MONICA VIVIANA VIGLIOCCO, D.N.I. N° 12.559.194, nacida el 23 de Julio de 1956, casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Manuel Cardeñosa N° 5093, B° Villa Claret, de la ciudad de Córdoba; Directora Suplente: SONIA MABEL DOBRATINICH, D.N.I. N° 16.342.750, nacida el 08 de Agosto de 1962, casada, argentina, docente, con domicilio en calle Pedro Nolasco Rodríguez N° 970, B° Urca, de la ciudad de Córdoba; quienes aceptan los cargos asignados y ratifican sus datos personales mencionados precedentemente, fijando domicilio real en los indicados y especial en la sede social, sita en Av. Rafael Nuñez N° 3868, Piso 1 Local 67 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en la incompatibilidades e inhabilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 01/06/2011.

N° 25341 - \$ 388.-

CAPREGO S.A.

Aumento de Capital

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de Febrero de 2011, se resolvió por unanimidad aumentar el Capital en la suma de \$ 840.000.- hasta alcanzar la suma de \$ 1.050.000, elevando de esta manera el actual capital hasta el quintuplo de su valor, agotando el límite establecido por el Estatuto y por el artículo 188 de la Ley de Sociedades. Se emitieron 840 acciones ordinarias escriturales de la clase A con derecho a cinco votos por acción de pesos \$ 1.000.- valor nominal cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas por los accionistas en este acto.

N° 25423 - \$ 40.-

"ABRIL ARGENTINA S.R.L."

Por acta de reunión de socios del 12.8.2011 se resolvió ratificar el Acta N° 5 de fecha 12.5.2010 que fijó en 2 el número de socios gerentes y designó en dicho cargo a Gerardo Alberto Flores, D.N.I. N° 16.560.912 y Mariana Gabellieri, D.N.I. N° 18.647.447, ambos domiciliados en Rafael Nuñez N° 4565, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Juzg. 1° inst y 39° nom. Civil y Com. Of. 16.09.11.-

N° 25428 - \$ 40.-

AGROPECUARIA EL SILENCIO S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 30 de Abril de 2011, el Directorio por unanimidad decidió el cambio de la sede social de "AGROPECUARIA EL SILENCIO S.A." a Av. Talleres N°946, B° Jardín, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 25445 - \$ 40.-

CURA MALAL S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 13 de Julio de dos mil once, en el Punto 2° del Orden del Día, se han electo los miembros del Directorio conforme lo autoriza el Estatuto Social, quedando compuesto de la siguiente manera: Director Titular con el cargo de Presidente al Sr. Alejandro Javier BECERRA, DNI 13.821.116 y como Director Suplente a la Sra. Claudia María PALISA, DNI 12.506.692.
N° 25446 - \$ 40

LINE TEC S.A.

Elección Autoridades

Por Acta N° 8 de Asamblea Ordinaria de "LINE TEC S.A. S.A." con sede en calle Bv. Buenos Aires 3054 B° Los Boulevares, Córdoba. Asamblea unánime del 02/09/2011 se designan nuevas autoridades conformando así el Directorio: PRESIDENTE: Carlos Alberto Rolinho, DNI 14.075.639; VICE-PRESIDENTE: Osvaldo Ariel Barón, DNI 18.463.922; DIRECTORES TITULARES: Carlos Alberto Rolinho, DNI 14.075.639, Osvaldo Ariel Barón, DNI 18.463.922 y DIRECTOR SUPLENTE; Jose Antonio Garcia, DNI: 17.382.292 Ley Sociedades. Término duración: tres ejercicios.-
N° 25457 - \$ 40.-

SANTA JUSTINA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°7 de fecha 09 de Junio de dos mil once, en el Punto 1° del Orden del Día, se han electo los miembros del Directorio conforme lo autoriza el Estatuto Social, quedando compuesto de la siguiente manera: Director Titular de la clase "A": Sr. Agustín Carlos BECERRA STIEFEL, DNI 20.381.825, con el cargo de Presidente; Director Suplente de la clase "A": Sr. Alejandro Javier BECERRA, DNI 13.821.116; Director Titular de la clase "B": Sra. Dolores TORRES CAMMISA, DNI 25.610.808 con el cargo de Vicepresidente; Director Suplente de la clase "B": Sra. Paulina TORRES CAMMISA, , DNI 24.357.988.
N° 25532 - \$ 44.-